

ACTA CERTIFICADA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A. CIVIL EN LIQUIDACION” CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 16 de Junio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Manuel de Luzarraga 211 y Panamá, Edificio CETIC of.602 , se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A. CIVIL “EN LIQUIDACION”, contando con la presencia de sus accionistas, los señores: **1) José Miguel Varas Prieto**, propietaria de (800) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; **2) José Miguel Varas Torres**, propietario de una (800) acciones ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América;- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de mil seiscientos dólares, dividido en mil seiscientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2019.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, el Sr. José Miguel Varas Torres y actúa de Secretario el liquidador principal, la señora Isabel Cristina Varas Prieto, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Liquidador Principal de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales arrojan una pérdida de US\$94.668,66 de la cual, al no generar Impuesto a la Renta del ejercicio queda una pérdida neta de US\$94.668,66. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA LUZARRAGA CIVL S.A. “EN LIQUIDACION”** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**ACTA CERTIFICADA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A. CIVIL EN
LIQUIDACION” CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL 2020**

TERCERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Designar a Katty Briones Briones como comisario de la compañía para el año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. – **f. Varas Prieto Isabel Cristina –Liquidador Principal – f. Varas Torres José Miguel. - f. Varas Prieto José Miguel.** Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de **INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A EN LIQUIDACION.** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de Junio del 2020

LO CERTIFICO.-



Isabel Cristina Varas Prieto

Liquidador principal-Secretario